

PARANÁ, 13 ABR 2018

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "*Diagnóstico ambiental y propuesta de gestión para la Laguna del Parque Unzué (Gualeguaychú, Entre Ríos)*", dirigido por la Lic. Irene AGUER (Expte. S01:2403/2015 UADER_CyT); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 009/18 FCyT obrante a fs. 380, se recomienda la aprobación del Informe Final del proyecto mencionado.

Que tomó intervención tanto la Auditoría Interna como la Secretaría Económico Financiera de la Universidad de fs. 247 y 247 vta, recomendando la aprobación de la rendición de los fondos asignados.

Que a fs. 383 la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado manifiesta que las actuaciones se realizaron siguiendo lo establecido por la normativa vigente y recomienda al Consejo Superior la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del mismo.

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de abril de 2018, recomienda la aprobación del informe y la rendición económica del (PIDIN) "*Diagnóstico ambiental y propuesta de gestión para la Laguna del Parque Unzué (Gualeguaychú, Entre Ríos)*".

Que este Consejo Superior en la segunda sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

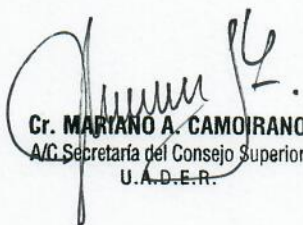
Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final y la rendición de los fondos adjudicados, correspondiente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: *"Diagnóstico ambiental y propuesta de gestión para la Laguna del Parque Unzué (Gualeguaychú, Entre Ríos)"*, dirigido por la Lic. Irene AGUER (Expte. S01:2403/2015 UADER_CyT).-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-



Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C. Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.-E.-R.



Bioling. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos